

RESOLUCIÓNExp.: **P.A.S.A HCCR 15/2020-SU** (A/SUM-024684/2020)
Unidad administrativa:
 Hospital Central de la Cruz Roja
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Resolución del Director Gerente de Hospital Central de la Cruz Roja, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato de **Suministro de material de infusión con destino al Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela**.

De conformidad con lo que establecen los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato de **suministro** titulado "**Suministro de material de infusión con destino al Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela**".

2. Aprobar el gasto por importe de 41.442,50 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2020	13.814,17 €
2021	27.628,33 €

Imputación presupuestaria
G/312A/27004

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento Abierto Simplificado abreviado con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 23 de julio de 2020
 EL DIRECTOR GERENTE

